



JUZGADO PROMISCO MUJICIPAL DE VIANÍ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO
CORREO ELECTRÓNICO: jprmpalviani@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL: 3114978230

ESTADO No. 00178			ESTADO PUBLICADO 03 DE OCTUBRE DEL 2022			
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
2019-00022	CIVIL-EJECUTIVO MENOR CUANTIA	JAIME COLORADO.	JOSE MARÍA GONZÁLEZ ROSAS	30-09-2022	TRASLADO LIQUIDACIÓN DE COSTAS	1
2020-00048	CIVIL -EJECUTIVO MINIMA CUANTÍA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JUAN ABELARDO RIOS PINTO	30-09-2022	TERMINA PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN	1
2021-00024	CIVIL-REINVICATORIO DECLARATIVO VERBAL	MUNICIPIO DE VIANI	BLANCA CECILIA ENCISO NAVAS	30-09-2022	ORDENA REQUERIR	1
2022-00051	FAMILIA-REESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE MENOR EDAD	CARLOS ANDRÉS BRIÑEZ PEDRAZA	DIANA YIZHELL AREVALO MONTILLA	30-09-2022	ORDENA ARCHIVO DEFINITIVO	1
2022-00128	FAMILIA-EJECUTIVO DE ALIMENTOS	ANGIE VIVIANA MORA SIERRA	CARLOS NORVEY GORDILLO ZAMUDIO	30-09-2022	ENVIO POR COMPETENCIA TERRITORIAL	1

EN CONSTANCIA PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DEL AUTO ANTERIORMENTE ANOTADO SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADA PARA TAL CASO, HOY 03 DE OCTUBRE DEL 2022 A LAS 08:00 HORAS.


BERTHA MILENA DIMAS MURILLO
SECRETARIA

